

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. NOTIFICACIONES****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Soria**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria, por la que se comunica a Francisco Javier Liso Ruiz, Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria con fecha 24 de noviembre de 2009, así como Liquidación n.º 981-09, relativas a expediente sancionador n.º 42025/09, incoado por infracción en materia Sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a *Francisco Javier Liso Ruiz*, como titular del «Bar Pacho», en el domicilio que consta en el expediente, Plaza San Clemente n.º 4, en Soria, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la Resolución y la Liquidación del expediente sancionador n.º 42025/09, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución y la Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, de esta Consejería de Sanidad, situado en C/ Nicolás Rabal, 7 42071 Soria, significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Soria, 11 de enero de 2010.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,*
Fdo.: M.^a DEL ROSARIO GÁMEZ MATA